

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General Subrogante, en uso de mis atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

RESOLUCIÓN N° 453-CP-GADPPz-2018.- En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el sexto punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 27 de diciembre de 2018 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, el Pleno del Consejo Provincial del GADPPz, **RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO LOS OFICIOS NO.- 403-A-GADMIPA-2018 Y 415-A-GADMIPA-2018 SUSCRITOS POR EL SEÑOR LIC. ELARIO TANGUILA ANDY. M.S.C.; Y, EL OFICIO NO.- 010-GADMIPA-A-2018, SUSCRITO POR EL SEÑOR PEDRO CRISTÓBAL GREFA LICUY, EN REFERENCIA A LA RESOLUCIÓN NO.- 453965 EMITIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

Puyo, 28 de diciembre de 2018

LO CERTIFICO



Christian Chávez Torres
SECRETARIO GENERAL (S)

